

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA INICIATIVA LAUDABLE

## LAS CONFERENCIAS DEL EGIPTO-LOGO MR. CARTER

Al terminar su interesantísima conferencia el pasado sábado, el señor Landá, anunció que la Asociación General de Estudiantes ha acordado dirigirse al Comité Hispano-Ingles, que preside el excelentísimo señor duque de Alba, solicitando las películas y proyecciones obtenidas de la tumba de Tut-Ankh-Amen, para que sean exhibidas en Salamanca.

Sólo plácemes merece el feliz acuerdo de la Asociación General de Estudiantes de Salamanca, y nos consta que el excelentísimo señor rector de nuestra Universidad ha escrito ya al señor duque de Alba, para que sea Salamanca una de las primeras ciudades españolas que conozca, de modo tan evocador y científico, los notabilísimos hallazgos.

Conocidos los lazos de afecto que ligaban al señor Duque con nuestra ciudad, hay fundados motivos para suponer que la noble iniciativa de la Asociación general de Estudiantes tenga plena realización.

Las conferencias de Mr. Carter, han sido las primeras organizadas por el comité Hispano-Ingles, formado en Mayo de 1923, bajo la presidencia del insigne prócer y el secretario del referido comité, don Jorge Silvela.

Los fines del comité son: promover estrechas relaciones intelectuales, artísticas y científicas entre los dos países. La fundación de becas para estudiantes universitarios ingleses en España y para estudiantes españoles en Inglaterra.

La organización de conferencias en Madrid, pronunciadas por eminentes personalidades inglesas en la ciencia, en

las artes, en la política y, en general, en la vida social de Inglaterra.

El Comité creó una beca (con el nombre de Howard, en obsequio del anterior embajador inglés en España, uno de los más celosos fundadores del Comité Hispano-Ingles), con ayuda de la Residencia de Estudiantes, para graduados ingleses de Oxford y Cambridge que desearan venir a Madrid a ampliar sus estudios. Y la Residencia tuvo ya un primer becario de Cambridge y alberga en la actualidad al estudiante designado por la Universidad de Oxford, y piensa, a su vez, enviar a un primer becario español a la Universidad de Cambridge, hasta tanto que la ayuda pecuniaria de las personas que simpatizan con el Comité permita enviar mayor número de becarios.

Las conferencias han podido organizarse inmediatamente, gracias a un generoso donativo en metálico hecho por el duque de Alba a la Residencia de Estudiantes.

Tomo estos datos de un precioso folleto que ha editado la residencia con motivo de las conferencias de Mr. Carter, y que auxilia de modo notable la comprensión de los trabajos realizados para los descubrimientos de la tumba de Tut-Ankh Amen, que han sido seguidos durante años con tan intensa curiosidad por los hombres cultos del mundo entero.

Después de un exordio sobre la figura histórica del rey Tut-Ankh-Amen, se da un detallado resumen de las dos conferencias de Mr. Carter, que con tanto éxito ha pronunciado en el teatro Fontalba de la villa y corte, y que indica la significación de cada proyección.

Por lo tanto, la residencia debe enviar a Salamanca estos preciosos folletos —se venden al exiguo precio de una peseta— y con el magnífico aparato de proyecciones de nuestra clase de arte, podía Salamanca gozar de un espectáculo tan docto como ameno, que nos

brinda la generosidad del Comité Hispano-Ingles y la erudita curiosidad de la Asociación general de Estudiantes.

Antonio García Boiza.

## EL ACEITE DE TASA

Próxima expedición.

De Madrid ha regresado el inspector de Abastos, don Francisco Hernández, a cuya población se trasladó con objeto de gestionar cerca de la Junta central, el envío a Salamanca de existencias de aceite, para conjurar el conflicto que promovía la carencia total de dicho artículo.

El resultado de las gestiones realizadas por el señor Hernández, ha sido satisfactorio, pues se están envasando ya en Cazorla (Jaén), tres vagones para el consumo de la provincia de Salamanca. En próximo día llegarán dichos vagones, y por algún tiempo el problema de la carencia del aceite no volverá a reaparecer aquí.

Hemos oído decir, con relación a este asunto, que el Gobierno tiene el propósito de no regular ya el precio de este artículo, prescribiendo algunas restricciones al aceite destinado a la exportación.

## EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Donativos recibidos en el Negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento, para los soldados de Albuera y La Victoria:

Suma anterior, 3.766,10 pesetas.  
Don Félix Carbajosa Rico, 5 pesetas; niños de la escuela de Rollán, 7,35; don Juan Bustos, maestro nacional y alumnos de Juzbado, 25,90; maestros y alumnos de las escuelas de Golpejas, 14,70; don Hugón Valle, 3; recaudado por señoritas en el teatro Moderno, 57,25; em-

presa de dicho teatro, 42,75; don Antonio García Pedraza, 5; Reclusos de la prisión provincial de Salamanca, 6,10; don Salvador Cuesta Martín, 5.

Total, 3.938,15 pesetas.  
Salamanca, 1 de Diciembre de 1924.  
El oficial del Negociado, R. Delgado.

## SUeltos permanentes

### Vergüenzas locales

#### La plaza del Corrijo.

Señores del Concejo:  
Lindero con la Plaza Mayor, está una de las más cétricas vías, la del antiguo Corrijo de la Yerba, que hoy debiera llamarse el Corrijo del «Guano».

Enormes montones de barro de más de un metro de altura, charcos inmundos, zanjas sin cubrir... Toda la gama del más censurable abandono municipal.

Como con verlo basta, una simple ojeada del vecindario y de las autoridades municipales, bastará para convencerse de que no exageramos lo más mínimo y de que aquello es sencillamente inhumano.

En tanto no veamos que se dan órdenes para que aquello se arregle pronto y bien, volveremos a publicar de nuevo estas líneas, que son un verdadero padrón de ignominia concejil.

El Adelanto publica diariamente número de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, ocales y provinciales. Teléfono núm. 67.

## EL ACTO DEL DOMINGO

### Asamblea de inquilinos.

Con la sala del teatro Moderno casi completamente llena de asociados, el domingo se verificó la asamblea promovida por la Liga de inquilinos.

La presidió don Hugón Valle, asistido de toda la Junta de gobierno.

Principió el acto con la lectura del acta de la última asamblea celebrada, aprobándose por unanimidad.

#### Reforma económica de la asociación.

La presidencia da cuenta del primer asunto que figura en el orden del día, y que se refiere a la reforma económica de la asociación, concediendo la palabra al señor Guerra.

Este dice que el punto más importante y capital, ya estudiado por la Junta directiva, es el relativo al sostenimiento económico de la Liga de inquilinos. Añade que todos los ingresos obtenidos por las cuotas de los asociados, en los meses que van precedidos, no hubieran bastado para solventar los gastos, a no haber sido por otros recursos indirectos, que han venido a salvar el déficit.

Para la actuación de la Liga, dice, no se ha podido prescindir de la intervención del abogado y procuradores.

Estos señores, reconozco que no están remunerados, pero por agradecimiento habla de darles algo, y se acordó una gratificación.

Hay una diferencia, señores, entre las partidas de ingresos y gastos, de 201,30 pesetas.

Este déficit no se hubiera podido salvar con lo ingresado por las cuotas, a no haber percibido la sociedad el 25 por 100 de las aportaciones efectuadas por los inquilinos de las partidas cobradas de más por los caseros.

Se ha intervenido, señores, en treinta asuntos, y este número me sugiere pensar, si entre todos los inquilinos sólo hay treinta que no están conformes con los caseros.

Si así es, podemos decir que estamos en el mejor de los mundos.

Hay que desprenderse de los miramientos, dando la cara para defender nuestros intereses, porque no hay necesidad de que los caseros cobren más de lo que deben.

Las cantidades cobradas de los treinta asuntos no han sido suficiente para cubrir el déficit.

Para resolver esta cuestión, presento la proposición de aumentar las cuotas mínimas a cincuenta céntimos y las restantes, a 2 por 100.

En cuanto a la publicación del periódico, propone el señor Guerra que sea mensual en lugar de quincenal.

La presidencia anuncia que se abre discusión sobre las reformas propuestas.

El señor Mora, impugna las propuestas hechas proponiendo el sueldo de 200 pesetas mensuales para el abogado; 180 para el escribiente; igual cantidad para el cobrador; 50 de alquiler mensual de un local y 25 para luz. Total, 635.

Calculando que el número de socios sean 600, las cuotas actuales no bastan para cubrir dichos gastos, y para ello el señor Mora hace una clasificación de tres categorías.

Desde 15 a 30 pesetas de alquiler mensual, supone que existen 250 asociados, que pagarán de cuota una peseta, resultando un total de 250.

De 31 a 50 de alquiler existirán 150 y la cuota será 1,25 y los 200 restantes pagan alquiler de 51 pesetas en adelante, abonarán la cuota de 1,50.

Entiende que todo lo que no sea señalar la cuota mínima de una peseta, es marchar a un fracaso.

Por lo que atañe al periódico, entiende que todo lo que no sea publicarle semanalmente, carece de eficacia, y por ello se muestra partidario de suprimir la publicación.

Rectifica el señor Guerra, diciendo que no tiene un criterio cerrado respecto a sus propuestas.

Advierte, sin embargo, que las rentas que más tributan son las de 25 céntimos, pues son, de 500 asociados, más de 300 los que la pagan.

Mantiene la necesidad de publicar el periódico.

El presidente abunda en este criterio, haciendo presente que entre uno de los caracteres que tiene el periódico, el principal es, a su modo de ver, el medio de unión con las sociedades hermanas de toda España, pues mediante el cambio, sabemos cada uno cómo pensamos todos.

En esta discusión interviene nuevamente el señor Guerra, diciendo que acepta la escala de sueldos propuesta por el señor Mora, a excepción del señalado al cobrador, que no debe tener más que un tanto por ciento, ni tampoco con la renta señalada a la casa que debe ser de 70 pesetas, si se quiere tener una habitación decorosa.

La Sociedad, además tiene un auxiliar, un muchacho que se le dan 30 pesetas, y de cuyos servicios no se debe prescindir.

Propone 180 pesetas para el procurador y 25 para gastos de menor cuantía.

El señor Velasco dice que la Asociación no puede vivir con unos ingresos que den la sensación de miseria.

Debe pagar más cuota el que paga más alquiler.

El señor González (D. T.), formula diversas observaciones sobre la manera de obligar a los inquilinos a promover las reclamaciones, que sean justas, respecto a la cuantía de los alquileres.

Se manifiesta opuesto a los sueldos señalados al escribiente con relación al del abogado y el del cobrador.

El señor Socoro también interviene en la discusión, expresando un criterio muy bien equilibrado sobre el asunto de las cuotas y del periódico.

Se pone a votación la cuestión planteada sobre los sueldos, acordándose los siguientes:

Abogado, 200 pesetas; escribiente, 180; procuradores, 180; cobrador, un tanto por ciento, que señalara la directiva; auxiliar del escribiente, 30; alquiler de casa, 70, y otros gastos, 25; total, 685.

El presidente pregunta a la asamblea si acuerda establecer la cuota mínima. Unánimemente se contesta afirmativamente.

¿Cuál, dice, debe ser la mínima?

El señor Frutos propone, para establecer las cuotas, la siguiente clasificación:

Alquileres de 25 a 50 pesetas, una de cuota; de 50 a 75, dos, y en adelante, 2,50.

El señor de Prada pide que se autorice a la directiva para que, en vista de los datos que posee, fije ella las cuotas.

El señor Vicente Pascua propone un voto de confianza a la directiva, para señalar el tanto por ciento de las cuotas conforme el alquiler que se paga.

El señor Gavilanes dice que se vean los recibos de alquiler por la directiva, y se fije el tanto por ciento.

Pregunta la presidencia si se aprueba establecer el tanto por ciento conforme al alquiler, sin establecer la cuota mínima.

El señor Vicente Pascua saluda a todos los asambleístas y propone un voto de confianza a la directiva, para que efectúe el trabajo del señalamiento del tanto por ciento. Así se acuerda.

Por aclamación, también queda aprobada la proposición hecha por el señor Prada.

Se aprueba el proyecto de federarse con las entidades ciudadanas y otras similares.

Se trata sobre la conveniencia de pedir la prórroga del Real decreto regulando los alquileres.

Dáse lectura de un besalamano del presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas, recabando se telegrafe al Directorio militar, pidiendo la prórroga del decreto de alquileres, y que se haga extensivo a toda España.

Se acuerda dirigir el telegrama, y por lo que afecta a la publicación del periódico, que éste sea mensual.

Respecto al nombramiento, en armonía con lo que determina el artículo 66 del Reglamento, de una comisión revisora y censora de las cuentas, que se someterán a la sanción de la general, que tendrá lugar a principios del año próximo, son designados los señores de Prada, Vicente Pascua y Socoro.

Se trata también de la cuestión o polémica habida en la prensa, a virtud de la errónea interpretación dada por el presidente de la Liga de propietarios, disidentes de la Cámara de la propiedad, señor Corbo, a un artículo publicado por don Hugón Valle, excitando a los inquilinos a sacudir su apatía y robustecer la unión, acudiendo a los actos públicos que promueve la Liga de inquilinos.

El señor Valle explica el origen y proceso de la polémica, menospreciando las insinuaciones inexactas que su contrincante hacía contra él.

La asamblea aplaude las manifestaciones presidenciales.

El señor Hortal dice que existen manifestaciones graves en los artículos del señor Corbo, sobre todo una que no puede pasar desapercibida.

Se refiere el señor Hortal, a la rela-



## SOLEMNES FUNERALES

mañana, miércoles, 3, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Esteban (Padres Dominicos), por el eterno descanso del ilustrísimo señor

# D. Tomás Bretón y Hernández

eminente maestro compositor e hijo eximio y predilecto de Salamanca, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

R. I. P.

El Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy y la Comisión gestora del monumento, invitan al vecindario a tan piadoso acto y le ruegan una oración por el alma del glorioso finado.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA ILMA. SEÑORA

## Doña María Hernández Sanz

(VIUDA DE ESCALADA)

que falleció en Salamanca el día 3 de Diciembre de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos políticos: don Mariano, don Juan, don Ramón, doña María Teresa y don José Escalada Hernández; sobrinos políticos, hermanos, nieta y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones

Se celebrarán misas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen el día 3 de los corrientes y el día 4 en la de San Juan de Sahagún, que así como la exposición del Santísimo Sacramento en la capilla de las Esclavas (Azafrañal), que tendrá lugar el próximo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

## D. Arturo Hernández Yáñez

(PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES)

falleció en Salamanca el día 1.º de Diciembre de 1924

a los sesenta y dos años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

El decano del Colegio de Procuradores; sus desconsolados hijos, doña Consuelo, doña Aurelia, don Arturo y don Cándido Hernández Saucedo; hermano, don Teodoro (del comercio de esta plaza); hermano político, don Cándido Saucedo (ausente); primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, a las nueve de la mañana. - Iglesia parroquial: San Martín. - Conducción del cadáver: Hoy, día 2, a las cuatro de la tarde. - Casa mortuoria: Varillas, 5. - El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia. — Redacción: Ramos del Manzano, 42, Salamanca.

tiva a que los propietarios suspenderán las obras y no harán edificaciones.

Esto es pretender echar sobre la Liga el peso de construcción, y para cortar esto, es preciso que una comisión se entreviste con la junta del ramo de construcción, con objeto de hacer ver que los argumentos que emplea dicho señor, no son exactos.

Debe saber aquel señor, continúa diciendo el orador, que según el Real decreto de alquileres, las casas de nueva construcción no tienen que someterse a regularización ninguna.

Ese señor se ha dicho: nosotros, que no podemos luchar dentro de la ley, vamos a obrar fuera de ella, echando sobre la Liga de inquilinos a los del ramo de construcción.

Se autoriza a la directiva para que practique gestiones cerca de la junta del ramo de construcción, a fin de que se disipen las nebulosidades.

A propuesta del señor Mora, se acuerda ingresar en la Federación de entidades ciudadanas o de inquilinos de España y pedir que se convoque a una asamblea nacional.

También se acuerda llevar a dicha asamblea y caso de no efectuarse, solicitar del Directorio militar, a propuesta del señor Hortal, que el real decreto de regulación de alquileres tenga carácter obligatorio para los propietarios, señalándoles un plazo, a fin de que ellos mismos regulen la renta.

Caso de no hacerlo, se pueda proceder por las asociaciones de inquilinos, en ese caso, con imposición de fuertes sanciones o que lo regulen el personal técnico.

Seguidamente se levantó la asamblea, en la cual reinó el mayor entusiasmo y solidaridad, plenamente demostrados en un momento que resultó solemnisimo, provocado por el señor Vicente Pasana, al proponer que la asamblea, puesta de pie, tributase a la directiva un acto de honor y de confianza.

Todos los asambleístas se levantaron rápidamente, y descubrieron sus cabezas.

Repetimos que fué este acto de soberana seriedad y emoción y altamente significativo.

Al desalojarse la sala del teatro, se dirigió al presidente del Directorio militar el siguiente telegrama:

«Asociación inquilinos Salamanca, reunidos asamblea, suplican V. E. prórroga Real decreto alquileres y su extensión a toda España.»

El miércoles, a las seis de la tarde, celebrará sesión esta directiva.

SUCESOS PROVINCIALES

Una aclaración.

El intento de robo en la Casa Consistorial de Diego Alvaro (Avila), de que dimos cuenta a nuestros lectores, fué descubierta a iniciativa de don Tomás Sánchez, del somatén de dicho pueblo, quien lo denunció a la Guardia civil del puesto de Martínez (Avila) y ante el Juzgado de primera instancia de Piedrahita, a la vez que ante éste expuso expresado señor las más atinadas y escla-

recedoras razones, gracias a las cuales al celo y competencia desplegado por la benemérita de Valdecarras (Salamanca), fueron todas ellas circunstancias complementarias a la aclaración del hecho y capturas de los delincuentes.

Nos es muy grato exteriorizar nuestra efusiva y cordial felicitación, y sumarla a las muchas que de todas las clases sociales vienen recibiendo todos estos señores, por su competencia y fiel solicitud en el cumplimiento del deber.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Credencial.

Al maestro de Guijo de Avila se le remite credencial para entregar a don Miguel Sánchez.

Títulos y órdenes de posesión.

Al director de la Escuela Normal se le remiten títulos administrativos de interinos para las secciones de nueva creación.

A los alcaldes de Cereceda, Canillas de Abajo, Escorial de la Sierra, Hinojosa de Duero, Callegos de Solmirón y Béjar, se les remite títulos administrativos y órdenes de posesión.

CIUDAD RODRIGO

(De nuestro corresponsal)

La feria de San Andrés.—Lluvia torrencial. Forasteros.—Otras noticias.

Ha comenzado hoy, día 30 de Noviembre, la renombrada feria de San Andrés, que por regla general está casi siempre muy animada y concurrida, debido a que es cuando se fijan los precios del ganado de cerda y se realizan bastantes tratos de venta, para cuando termina la montaña.

Este año hemos tenido la desgracia de que no ha cosado un momento de caer agua, pero de una manera formidable, sin cesar en todo el día, por cuya razón ha habido bastante, así como ventas. En cambio forasteros y tratantes, muchísimos, a pesar del pésimo tiempo que tenemos de aguas desde hace cinco días.

Los cafés han estado abarrotados de personal; pues a la fuerza se hacía preciso tenerse que refugiar en ellos, ante la imposibilidad de poder andar por el campo del feriado y por las calles, habiéndose hecho bastantes tratos de venta, cuyos precios daremos mañana, lunes, segundo día de feria, que, como continué el temporal de aguas, se estropeará por completo.

Automóviles han venido muchísimos, repletos de feriantes.

Daremos cuenta del resultado de la feria.

Ha dado a luz una hermosa y robusta niña, la distinguida señora del comercio de esta don Juan Sánchez Iglesias, encontrándose con tal motivo algo enferma.

Durante los días de feria de San Andrés, la canzonetista Teresita de Avila ha actuado en este teatro Nuevo, siendo escasa la concurrencia.

También ha estado en esta el profesor de piano señor Terrero, y el médico es-

pecialista doctor don Antonio Domínguez, de Salamanca.

Ha regresado de Zaragoza, donde fué con su hijo, el médico de Pastores y La Encina, don José Alvarez Añón.

Marchó para Martiágo, el farmacéutico don José Sánchez Abarca.

Con el fin de arrendar local para la sucursal del Banco Mercantil, de Salamanca, que ha de implantar en esta, ha estado días pasados el director, don Alfredo Alonso.

Ha estado en esta el contratista de carreteras don José Escanillas Herrero, y el propietario don Eduardo Aparicio Ruano.

Regresó de Madrid, el farmacéutico don Joaquín García Mayor, y de Salamanca el teniente alcalde de esta, don Fernando Díez Martín.

Encuéntrase algo mejorado la preciosa niña Marijita Carreño Ardiz, hija del médico doctor don Alfredo Carreño, y el coronel de Carabineros señor Requena.

Arranz.

COMISARIA DE POLICIA

Bares denunciados.

Al gobernador civil han sido denunciados los dueños de los bares La Flor y El Español, por estar abiertos fuera de la hora reglamentaria.

Riñas y escándalos.

Han sido denunciados a esta Comisaría, dándose traslado a la autoridad competente, Miguel Vicente Rodríguez e Ignacio Hernández Entisne, por promover riña y escándalo en la calle de Espoz y Mina.

También lo ha sido Timoteo García Martín, por maltratar al niño Agustín García Perea.

Pedro Castro Morán denunció también a una mujer llamada Bárbara, por maltratar ésta a la esposa del denunciante.

Asimismo lo han sido las hermanas Teresa, Petra y Agueda, por inferir de obras malos tratos a una mujer llamada Clara González.

Mujeres heridas.

Al Juzgado de instrucción se ha dado traslado del atestado incoado contra Vicente Caballero y otros, por riña y herir con una navaja a dos mujeres.

Por no pagar.

Al mismo Juzgado se ha dado cuenta de la denuncia hecha por Isabel Maenas, contra un tal Chuti y dos más, por no pagarla 30 pesetas.

Al Juzgado municipal se ha pasado la denuncia formulada por Antonia Llovet, contra Vicente Caballero y otros, por no abonarla 2,50 pesetas que le adeudaban.

Una sustracción.

Se ha puesto a disposición del juez de instrucción a Matías Martín González, por sustraer de la estación del ferrocarril un paquete de muestras, el cual fué recuperado.

Otros asuntos.

Juliana Ortega ha denunciado a Rosalía Aparicio, por malos tratos.

Se ha puesto a disposición del Juzgado de instrucción a Julio Polo, por amenazar con un revólver a Juan Hernández Gómez.

Las novenas a la Inmaculada

En la mayoría de nuestros templos se están celebrando solemnes novenarios en honor de la Inmaculada Concepción; pero de todos los que descuellan por su mayor brillantez, son los de las iglesias de San Martín, La Purísima y La Clerencia, que se ven totalmente invadidos por devotos de la Madre de Dios, para ofrendarle el tributo de sus oraciones y la afirmación de su reinado en la conciencia del pueblo salmantino.

En San Martín.

Ayer principió en este templo la novena, y su aspecto, por el concurso de fieles que asistía a los cultos marianos, evocaba triunfos históricos felices, en que la verdad católica imperaba indiscutida en España, sin necesidad de que fuera amparada ni reconocida por la carta constitucional orgánica del Estado.

Reinaba en el alma española sin tibiencias y esto bastaba.

La cátedra sagrada la ocupó un sacerdote salmantino ilustre que ha permanecido voluntariamente proscripto de España durante veinte años, cuatro en París y veinte en América.

En los cuatro lustros de alejamiento material de la patria, su corazón y su espíritu han sido como un excelso altar en el que diariamente cultivaba intensamente el fuego sagrado de un amor purísimo a este noble solar castellano que fué aliento cálido y fecundo que generó un nuevo mundo, para España.

El sabio e ilustre sacerdote a que nos referimos, es don Manuel Sánchez Angoso.

La primera parte de su bella disertación en la tribuna de San Martín, fué una grandilocuente manifestación de las sublimes nostalgias que en París y en América latían en su alma, recordando a su España, a su Salamanca, gloriosa e inmortal.

Reñida su oración de amor salmantino, seguidamente enumeró la tesis del primer sermón del novenario, que explicó con palabra fácil y plétórica de brillantes pensamientos.

Habló de las armonías de la Encarnación y de que encarne Jesucristo en el individuo, la familia y la sociedad, medio imponderable y único del resurgimiento próspero y eficaz de España.

En las Agustinas.

Este templo, museo magnífico de arte cristiano, en el segundo día de la novena, estaba, igualmente, abarrotado de creyentes.

El sabio jesuita reverendo padre Sandalio García, que es prez y honra de la

Compañía de Jesús, y también insigne salmantino, con su habitual elocuencia ha pronunciado dos sermones preciosos; el primero, una exposición exegética, de las materias a desarrollar en los sucesivos, y en el segundo, trató brillantemente de la predestinación de María.

En la Clerencia.

Las Hijas de María han organizado un grandioso novenario en el templo de la Compañía de Jesús, el cual se ve todas las tardes invadido hasta la misma puerta.

Todo él está decorado con inmensos lienzos, denotadores por su color, del redentor misterio que se conmemora.

El reverendo padre José Tiedra, figura de prestigioso relieve en la Compañía, es el orador del novenario, y su profunda unción evangélica, ha sido confirmada en los dos discursos que lleva pronunciados, tratando del período genésico de la humanidad y la predestinación de María como quebrantadora de la cabeza de la serpiente que indujo a la prevaricación paradisíaca.

El coro de Hijas de María cantó preciosos fervorines.

La mesa de peticiones, del lunes, estuvo representada por las señoritas de Flores, Rosa Estrada, Sicluna y Torresano, y la de hoy, martes, lo estará por las señoritas de Sáez, Macho y Castañón.

Los cultos de ayer se aplicaron por la intención de doña Paz del Yerro de Martín, y los de hoy lo serán por la de doña Francisca León de Sánchez de la Peña.

REMITIDO

Señor don Juan Antonio Sánchez, subdirector en esta ciudad de Salamanca de la compañía Sun Insurance Office.—Salamanca.

Muy señor nuestro: Por la actividad y corrección empleadas por dicha compañía, que tan dignamente representa, doy a usted las más expresivas gracias en el arreglo y liquidación del siniestro que a fines de Noviembre próximo pasado causó importantes pérdidas en la casa de nuestra propiedad, que teníamos asegurada en esa importante compañía.

Nos repetimos de usted, atentos seguros servidores, Herederos de Luis Romo Marcos.

POR DIGNIDAD Y POR JUSTICIA

¿A qué esperamos nosotros?

Para la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos.

Hace algunos días me hice eco en estas mismas columnas, del profundo malestar causado en los titulares sanitarios, por la enorme injusticia que supone el dejar encadenados, como hasta aquí, a la voluntad y capricho de los caciques de los pueblos, los altos intereses de la sanidad y de la higiene. Hoy, ya que ninguna voz se alza en nuestra defensa, no obstante los justificadísimos lamentos que constantemente escuchamos de la boca de nuestros dignos compañeros, por el golpe de muerte asestado a nuestra desdichada profesión, no sólo con el nuevo Reglamento de los Municipios, sino con otras disposiciones que a esto precedieron y que afectan a los farmacéuticos, voy a dedicar unos renglones a la colectividad farmacéutica, que un día y otro, ha venido, desde hace tiempo, sufriendo en silencio y con resignación admirable, las persecuciones y atropellos de que ha sido objeto, por parte de todos, como premio a la incansable y meritísima labor que estos obreros de la ciencia realizan en sus laboratorios y oficinas.

Meses ha sufrido la farmacia un rudo golpe con el tristemente célebre reglamento de especialidades. Una droguería despacha casi los mismos medicamentos que las farmacias.

Seguramente algunos, al leer esto, me tacharán de exagerado; pero si tienen en cuenta que el mencionado reglamento facilita a los drogueros a vender la mayor parte de los llamados específicos, y que desde hace algún tiempo éstos son los que casi exclusivamente prescriben algunos médicos, me darán la razón, toda vez que no hago otra cosa que dejar en estos renglones una fidelísima y exacta copia de la realidad.

Y después de esto, se me ocurre preguntar: ¿para qué continuar abiertas nuestras facultades de Farmacia? ¿Por qué consentir que nadie haga los enormes sacrificios que supone una carrera de 11 años de estudios, si probable, casi seguramente, el título que le den a cambio de tantos gastos y de tanto trabajo, va a resultar un papel mojado que no le ha de servir absolutamente para nada? ¿Y con qué dignidad vamos a seguir ejerciendo una profesión, cuyos ya muy mermados derechos, todos y hasta la misma ley con sus absurdos preceptos, cerceña, hasta llegar a reducirlos a la nada?

No era bastante, se conoce, el atropello que se llevó a cabo con nosotros con la publicación del reglamento de especialidades y tuvo que colmarse la medida con ese otro reglamento de la autonomía municipal que parece hecho de propio intento, para hacer resaltar la poca importancia que para «algunos» tiene nuestra profesión, puesto que, amen de dejar nos supeditados a la pasión y al capricho de los politiquillos de los pueblos como acontece con los médicos y veterinarios, juzgándonos de inferior condición que éstos, se nos niegan ciertos beneficios que la nueva ley otorga a nuestros humildes compañeros.

Como no vamos a dodelarnos los farmacéuticos, si a todas horas estamos viendo disueltos o usurpados nuestros legítimos derechos, sin que en ningún caso, nadie te crea en el deber de defendernos de tamaños atropellos? ¿Cómo no hemos de quejarnos al ver la odiosa excepción que se hace con los farmacéuticos, al no aumentar a éstos las quinientas pesetas que a los otros empleados sanitarios les concede.

Pero aún hay más. Según el reglamento de los municipios tantas veces mencionado para todos los empleados municipales, con la sola excepción del farma-

A los enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable. Al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano, establecido en Alfredo Calderón, núm. 13, en Valencia, me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa y no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencidos de que quedarán satisfechos.»—ELISA PEAKOQUE, viuda del general Almat, Navarrevérez, de letras V. E., en Valencia.

EL OCULISTA AMERICANO EN SALAMANCA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano, doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a esta capital, curó muchísimos enfermos, conocido en todas partes por sus curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, cuyos nombres y direcciones están a disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará once días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las que ratiñis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, de nueve a una y de tres a seis, los días jueves 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y domingo 14, inclusive.

oéutico, si no estoy mal enterado, se cree un Montepío que llevará el nombre de Montepío de empleados del Municipio.

De donde resulta que sin saber por qué se prescinde de nosotros en todas estas cosas con las que se trata de mejorar la suerte de los servidores de los Municipios.

«No le parece al Sr. Calvo Sotelo, que es una gran injusticia la que se comete con los pobres farmacéuticos? ¿Es posible que continúe afirmando no lo hace en el escrito que envió a «La Voz Médica» con fecha 12 del pasado Octubre, que jamás pensó en medir con distinto rasero a los empleados municipales, pues siempre estuvieron lejos de su ánimo tan notorias desigualdades?»

Muchas veces he comparado la situación actual del farmacéutico rural con la que atravesaron en aquellos afrentados tiempos, que Dios permita se fueran para siempre, los maestros de escuelas, esos beneméritos ciudadanos, verdaderos apóstoles de la enseñanza, merecedores como los que más de nuestras más favorables simpatías y respetos, que se morían de hambre, después de haber sufrido quizá infenas persecuciones del caciquismo y tal vez, después también de haber recibido de sus convecinos como recompensa de su honrado trabajo, ingrátitudes y desprecios, premio y galardón que muchos pueblos guardan para los que se sacrifican por ellos. ¿No es verdaderamente triste, que mientras el farmacéutico que ha tenido que estudiar once años para conseguir su título, se ve en la necesidad de hacer verdaderos y difíciles equilibrios para ir malviviendo, va por todas partes empleados que, sin estudios de ninguna clase y solo merced a su sueldo, viven no ya con holgura, sino hasta con lujo, con que el pobre boleario no le es permitido ni soñar.

Después de todo esto y de observar que secretarios, médicos y veterinarios, no obstante los beneficios que la nueva ley municipal les concede, elevan al Directorio exposiciones o mensajes en solicitud de nuevas mejoras, creo que ha llegado el momento de que la paciente y menospreciada clase farmacéutica, dé señales de vida, y con todo respeto y sin humillaciones impropias de los que se ven asistidos de la razón y de la justicia, presentar al Poder Público el siguiente dilema: «¿Es o no necesaria la farmacia? Si no lo es, suprimase de un plumazo, aun cuando no hay derecho a que más de cuatro hagan una carrera, llevando ellos y tal vez sus familias una vida de privaciones y de sacrificios, para la postrimería de hambre.»

Si, por el contrario, es necesaria, póngase en condiciones decorosas, para poder hacer frente a las más apremiantes necesidades de la vida, por que de otra suerte es preferible morir con dignidad a vivir con vilipendio.

Cuando los demás empleados municipales—como digo antes—a pesar de ver satisfechas muchas de sus aspiraciones, se dirigen al Gobierno en demanda de otras mejoras, nosotros, que no sólo hemos sido excluidos en el reparto de beneficios, sino cada vez vamos viendo más mermados nuestros derechos, ¿a qué esperamos?

Alfredo Pérez Rebollo.

Fregeneda.—X1-924.

Dr. J. PEREZ MARTIN

Medicina general. ESPECIALISTA EN PARTOS. Rueso del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento:

Nemesio García, de treinta y nueve años, habitante en el paseo del Rector Esperabé, 1, de herida cortante en el dedo índice de la mano derecha; otra punzante en el dorso de la mano izquierda y varias erosiones en la cara, producidas por mano airada.

Lucía Lucas, de cincuenta años, de herida cortante en la nariz, y otra contusa en el dedo meñique de la mano derecha.

Jerónimo Montes, de extracción de cuerpo extraño.

Salustiano Ortega, de erosión en la región lagrimal izquierda, que casualmente se ocasionó.

PROTEJA AL NIÑO

La buena salud es de mucha importancia cuando se espera un niño. Proteja su salud y la del niño, tomando el...

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

VIDA DEPORTIVA

El derecho del pataleo.

Cuando dos individuos se pegan, el que menos puede suele desquitarse luego de los puntazos recibidos «dándole gusto a la lengua», es decir, hablando mal del otro, obsequiándole con una serie de palabras en nada gustosas. Claro que todo esto a espaldas del vencedor, puesto que si se las dijera a él se expondría a recibir otra menos agradable serie de golpes.

Pues bien; en cosas de fútbol pasa lo mismo o una cosa parecida; juegan dos equipos un partido, y al que pierde le queda lo que corrientemente llamamos el «derecho del pataleo». Esto derecho del pataleo consiste en hablar acerca de la pérdida del partido, echando la culpa de haber perdido a tal o cual jugador, al árbitro, al campo o a cualquier circunstancia, aunque sea ajena a esto. Esto es el derecho del pataleo entre individuos de educación.

Pero ¿puede ser permitido que en este derecho del pataleo mezclem insultos, palabras soeces y hasta «burradas» contra el equipo que ganó o contra sus directivos?

No; a esto no tienen derecho, y pues su misma educación se lo prohíbe, hemos visto a los equipos que aludimos portarse correctamente con sus contrarios.

Pero hay una categoría, mejor dicho, una rama de apasionados por tal equipo, que, insultando y blasfemando como empedernidos carreteros, han llegado hasta provocar a personas mayores que vestían el respetable hábito eclesiástico.

Son estos personajes unos chiquillos, socios de la U. D. E. o apasionados por esta sociedad, los que, empleando estos modales para con el equipo infantil de los Luises y su director, han dado lugar a que esta sociedad de Luises tome la determinación de no volver a jugar con ellos.

No podría la directiva de la Unión Deportiva Española, enterarse de quién son estos pequeños beduinos, para darles un castigo ejemplar?

El domingo en la U. D. E.

El domingo, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar en el campo de la Unión Deportiva Española, un interesante partido de fútbol, entre dos equipos infantiles pertenecientes al Colegio de padres Agustinos y de esta sociedad.

Alinearon así: Unión Deportiva Española: Díez, Cáceres, Pascual, Ángel, Barrado, Basabe, Manzano, Carlos, Tomás, Unamuno e Iscar.

Colegiados: Pascual, Blázquez, Salvador, Curto, Urbina, García, Abel, Mancera, Gerardo, Vargas y López.

El encuentro, lo arbitró Encinas, que estuvo acertado.

Durante todo el partido, no vimos destacarse a ningún equipo por su dominio. Unicamente admiramos bonitas avanzadas de ambos equipos, que cortaban seguros, los defensas.

Las líneas delanteras cumplieron y agrardaron a ratos, de las líneas de medios, la de la Unión flojé y la del Colegio tuvo sus partes débiles, como fué el medio izquierdo, y sus partes no muy fuertes, como fueron el medio centro y el derecho.

De los cuatro defensas, indudablemente nos gustaron más los dos unionistas, y de éstos, el mejor Cáceres. Los otros dos contrarios, no estuvieron mal, pero no llegaron a estos.

De los porteros, el mejor fué Pascual. A las doce terminó el partido, con un empate a un goal, debidos, el del colegio, a un remate del interior derecha, de un centro matemático del extremo izquierdo; el de la Unión, lo logró Unamuno, al tirar un penalty motivado por una mano de Gerardo.

En resumen, nos pareció ver más conocimiento de juego en el equipo de agustinos, aunque individualmente, mejores jugadores en el de la Unión. Sobresalieron Pascual, Gerardo, Urbina y López, del equipo Agustino, y Cáceres, Augusto, Carlos y Unamuno, de la Unión.

Será probable que el próximo domingo se disputen una copa de plata dos equipos locales de segunda categoría.

Dicha copa será regalada por la Asociación de Estudiantes Católicos, y el importe de las entradas se destinará a engrasar la suscripción a favor del agnaldito del soldado.

Aplaudimos de veras tal iniciativa. Penalty.

HOTEL VICTORIA

Gran restaurant y hospedaje a cargo de Manuel Pierna. García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono, 390.

Servicio de automóvil a todos los trenes.—Se reciben avisos.

Esmerados servicios por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento Mágico y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez, Arzabal del Puente, 2.

AUTOMOVILISTAS

Consultorio dirigido por abogados del ilustre colegio de Salamanca.

Inscripción de coches automóviles. Permisos para conducir. Reconocimientos periódicos. Cambio de propiedad. Tramitación de expedientes de servicio público de viajeros y mercancías. Pliegos de descargos en denuncias. Recursos, etc., y en general todo lo relativo a asuntos administrativos relacionados con esta materia.

Se dispone de impresos de todas clases y se dan grandes facilidades a los clientes para la obtención de carnets, permisos y concesiones.

Doctor Riesco (plaza del Liceo), número 40, principal.

Se desean con urgencia

agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta.

Para más detalles, diríjense al

APARTADO DE CORREOS 4.026. — MADRID

Subasta extrajudicial.

La testamentaria del Excmo. señor Conde de Superunda, vendé en pública subasta la casa llamada el Palacio, sita en la Plaza Corralada, número 36, moderno, y que radica en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). El pliego de condiciones está de manifiesto en Madrid, en la Notaría del señor Gimeno, Barquillo, 4 y 6 y en las oficinas de la Administración, calle de San Gregorio, 41, 3.º, izquierda, y en Peñaranda, en la casa del apoderado de los albaceas, don Narciso Rodríguez.

AGRICULTORES

¿Por qué se deben abonar las tierras con el NITRATO DE CAL DE NORUEGA?

POR SER un abono nitrogenado y cálido de RAPIDA ASIMILACION. POR MEJORAR las condiciones físicas del suelo. POR NO NECESITAR lluvias para su disolución en el suelo. POR PODER EMPLEARSE en cobertera AUN EN EPOCAS DE SEQUÍA. POR SER de fácil reparto gracias a su estado GRANULADO. POR SER producto de pureza garantizada y no contener substancias perjudiciales. POR EXPENDERSE con embalaje muy sólido de SACOS IMPERMEABLES. POR DAR los mismos o mejores resultados que otros abonos nitrogenados de precio superior.

LA MEJOR recomendación del NITRATO DE CAL la constituyen sus RESULTADOS INSUPERABLES.

DEL MUNICIPIO

La sesión de anoche

A las seis y cuarto de la tarde, se abre la sesión. Preside el alcalde, señor Torres. Asisten los señores González, García Gómez, García Rodríguez, Sánchez y González Martín.

Despacho ordinario. Se da por enterada la corporación del extracto de los acuerdos adoptados por su excelencia en el mes anterior.

Comunicación del jefe provincial de Estadística. Se acuerda rogar a la prensa que advierta al vecindario que la casilla octava de la hoja del padrón, debe dividirse en dos, y en una de esas divisiones haga constar el sueldo o renta que perciban.

Comunicación del jefe provincial de Estadística. Se acuerda rogar a la prensa que advierta al vecindario que la casilla octava de la hoja del padrón, debe dividirse en dos, y en una de esas divisiones haga constar el sueldo o renta que perciban.

RADIO-TELEFONIA

Programa para hoy martes: A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias.

LA MATRICULA PARA EL GRUPO ESCOLAR DEL PASEO DE CANALELAS

Se halla abierta la matrícula en la escuela de niños del Ateneo, establecida en el grupo escolar del Paseo de Canalejas, de esta capital, que será inaugurada oficialmente en día próximo.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Petra Sánchez Hernández, Luis Llorente Maldonado de Guevara, Manuel Baro Hernández, Carmen Velázquez Solana y Emiliano Ramos Villa.



El niño.— ¡Mamá quiero montar en ese burro! La madre.—No, hijo, que es muy caro. Ya te llevaré papá a cuestas.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el presidente de la Unión Popular, don Vicente García. —Para Santander, en su automóvil, el doctor en Medicina, don Agustín Arias Camisón, que vino a esta con el sensible motivo del fallecimiento de su sobrinito, el niño Carlos del Castillo Nicolau.

EL TE DEL DOMINGO

El flamante establecimiento Holertería Royal, propiedad del afamado repostero Cristóbal Puche, es hoy uno de los sitios más frecuentados por la buena sociedad salmantina.

VARIAS

Hoy llega a Salamanca, procedente de Madrid, la distinguida y bella señora Margarita Delgado de Orozco. —Se encuentra en Salamanca el abogado de La Anónima de Accidentes, don Isidro del Saz, y el jefe de la sección de sicólogos de la misma, don Baldeomero Vigo.

DE LA AUDIENCIA

CAUSA POR ROBO

La noche del 25 al 26 de Marzo de 1924, tenía Manuel Hernández Alberto en la casa que habita en Hinojosa de Duero, sin que nadie estuviera en ella aquella noche, cierta cantidad de embutidos y jamones.

ENFERMOS

Se ha iniciado alguna mejoría en el grave estado del niño Pedro Gutiérrez Delgado, hijo de nuestros distinguidos amigos los señores de Gutiérrez Corcuera.

DE DIAS

Hoy celebra su santo la señora doña Paulina Caparán, viuda de Mozas.

NATALICIO

La distinguida señora doña Paz Maldonado, esposa de nuestro querido amigo don José Manuel Llorente, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de un robusto niño, tercero de sus hijos.

OBRA DE LA PRO-FE GACION DE LA FE

El día 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará una misa, a las ocho y media, en la iglesia de la Clerencia, y se administrará la comunión por el muy ilustre señor gobernador eclesiástico.

FALLECIMIENTO

Una rapidísima dolencia ha llevado al sepulcro, sin que los auxilios de la ciencia pudieran atajar el mal, al probo y activo procurador de los tribunales don Arturo Hernández Yáñez, nuestro querido amigo.

Las excelentes dotes morales del finado y la bondad y afabilidad de su carácter, rodearon su nombre de grandes estimaciones.

guió sobre descaato, a la pena de diez meses y diez días de prisión correccional, multa de 500 pesetas, accesorias y pago de costas.

El Licenciado Salvadera.

LA MUJER Y LA MODA

NUEVAS ORIENTACIONES

El talle «Directorio».—Los sombreros «postillón».—La largura de los abrigos

Habrás ya, cara lectora, observado los últimos modelos creados para esta temporada y seguramente entre ellos habrás elegido un traje estrecho y flexible, con el talle muy poco ensanchado mediante «godets» o puntas aplicadas.

También quizás te habrás fijado, y quien sabe si habrás hecho un mohín de disgusto al ver la tendencia de ciertas casas de costura que intentan imponernos el talle «Directorio». Este Directorio es otro, el francés: al nuestro no le ha dado todavía por meterse con nuestros trajes. Nos ha dado a algunas el voto que por cierto no saben lo que van a hacer con él las que lo tienen.

Tal vez, querida lectora, ante estos primeros fríos de otoño, hayas elegido ese traje sastre de chaqueta de línea recta y falda corta, muy corta; ¿os gusta esa falda? Fijaos en que para llevarla necesitamos una perfección de piernas que, desgraciadamente, no es lo corriente.

El sombrero ha cambiado también. Aún se ven las pequeñas «cloches»; pero he de decir que ya están pasadas de moda y ¡hay que ver lo que nos han gustado! Pero, ¡son tantas las cosas que después de habernos apasionado las dejamos!

Va ahora el capricho femenino hacia

la «calotte» cuadrada y alta, que se ve por todas partes. Tanto si es de fieltro como de terciopelo, paño o duvetina, la forma que ahora priva es la que os he dicho. Tiene un aire alegre, decidido, que sienta muy bien a las fisonomías despiertas y jóvenes, a los ojos que se resisten a envejecer.

Sus alas, apenas levantadas de un lado, o bien por delante, dan un aire de «postillón» y por este apodo se piden estos sombreros. Se puede decir que no llevan adornos; pues no se puede considerar como tales el brillo de una hebilla de plata, a modo de una cinta, un «pouf» de pluma de avestruz o una cinta pintada de flores y las.

Se dice que van a salir también sombreros de terciopelo de dos colores o de dos tonos diferentes, dentro de un mismo color. A mí me parece que resultarán elegantes y, como será una novedad, el éxito es seguro. Sobre todo porque bajo el ala de terciopelo, de seda, o de fieltro, los ojos adquieren una seducción particular, especialmente cuando les acompaña un velillo que amortiguará el brillo.

Los abrigos para la próxima temporada tienen diferentes largos. Unos descienden hasta más abajo de la falda corta; otros dejan ver un poquito de esta falda. A los últimos se les llama de «tres cuartas», porque no cubren más que las tres cuartas partes de la silueta entera desde los hombros hasta el borde de la falda.

La última novedad es el hacer estos abrigos formando un conjunto con el vestido. En este caso, el forro ha de ser del mismo color que el traje.

Micheline.



ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Los póstumos homenajes al maestro Bretón.

El primer aniversario de la muerte.—Reunión de la comisión. Mañana se celebrarán solemnes funerales, a los que se invita al vecindario. A los músicos y cantores.—Los acuerdos adoptados.—Otra vez «La verbena de la Paloma».

En las últimas horas de ayer tarde, se reunió, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Torres, la comisión gestora del monumento a Bretón.

Como es sabido, la comisión tenía el propósito de celebrar, a ser posible, la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a don Tomás Bretón, mañana, miércoles, 3, aniversario primero de su muerte.

No ha sido posible hacerlo así, porque todavía la comisión está a falta de los detalles y trabajos que sobre el proyecto del monumento han sido encargados al distinguido arquitecto salmantino don Jenaro de Nô.

Todo intento de celebrar esta ceremonia, hubiese sido prematuro, dadas las proporciones que la suscripción va tomando y las iniciativas particulares que para recabar más recursos económicos vienen recibiendo algunos de los comisionados.

Però la comisión no podía ni debía dejar pasar la fecha de mañana sin un acto al que pudiera asociarse Salamanca entera. Y anoche, en la sesión, se acordó por unanimidad, la celebración de solemnes funerales por el eterno descanso del alma del eximio compositor salmantino.

Imediatamente, una comisión visitó al reverendo padre prior de los Dominicos, para darle cuenta del propósito de la comisión. Y el padre prior, que acogió cordialmente la visita de los señores Terol, Bernalt, Córdón (R) y Sánchez Gómez, dió todo género de facilidades para la celebración de la solemne misa.

Esta tendrá lugar mañana, a las diez y media, en la iglesia de San Esteban (Padres Dominicos).

La comisión rogó al maestro Bernalt que se encargase de la dirección del coro y orquesta en este piadoso acto.

El señor Bernalt se puso a disposición de la comisión, aceptando gustoso y honrado tan digna misión.

A la vez, la comisión, ante la imposibilidad de avisar personalmente a cada uno de los músicos y cantores salmantinos que tomaron parte en los anteriores funerales por Bretón, ruega a todos encarecidamente, y les suplica que se personen con sus instrumentos respectivos, a las diez de la mañana, en el coro de la iglesia de San Esteban.

La comisión gestora del monumento al eximio maestro Bretón, espera, una vez más, de los músicos salmantinos, que presten su valioso concurso en tributo a la memoria del que fué tan glorioso maestro; bien entendido, que si no se les avisa personalmente, es por carecer de tiempo para ello.

La comisión cambió impresiones sobre la iniciativa de nuestro colaborador don José Sánchez Rojas, de celebrar una velada con la cooperación de distinguidos escritores madrileños, y también del deseo manifestado por numerosas personas, de volver a representar «La Verbena de la Paloma».

La suscripción para el monumento.

Continuación de la lista de donativos:

Table with columns: Donativo, Pesetas, Cts. Includes entries for Ayuntamiento de Salamanca (1.000), Don Francisco García Barro (5), Andrés Martín Calles (5), etc.

Los donativos se reciben en la librería de Calón, Ayuntamiento, Escuela de San Eloy y Administraciones de los diarios locales.

Pastos se arriendan en el cuarto de Monte Abajo, término de Villalba de los Llanos, hasta el 15 de Abril, para 200 a 250 vacas. Para tratar con Andrés Sánchez, rentero de dicho cuatio, 8 a-l

CIÁTICA

Al igual que todas las demás afecciones debidas a un exceso de ácido úrico en la sangre, la ciática sucumbe fácilmente al tratamiento con Píldoras De Witt.

Lo antedicho queda claramente demostrado en una carta escrita por la Sra. Abellan, San Agustín 7, de Albacete, en la que se expresa en los siguientes términos:—

«Después de sufrir enormes padecimientos durante ocho años las Píldoras De Witt me proporcionaron la cura tan ansiada. A mi juicio las considero de efectos maravillosos, puesto que llevo ensayados muchos otros medicamentos sin éxito alguno. Aprovecharé cualquier ocasión que se me ofrezca para recomendarlas.»

CURADOS POR PÍLDORAS DE WITT

para los Riñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de espalda, Lumbago, Afecciones de los riñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden ser adquiridas al precio de Ptas 4.25 por frasco conteniendo 40 píldoras o de Ptas. 7.75 por frasco conteniendo 100 píldoras—con estas últimas se realiza una gran economía—y pueden obtenerse en las farmacias que se indican al pie, o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a Píldoras De Witt, Valencia 233, Barcelona.

SALAMANCA Droguería Villalobos, Doctor Ries-Com 32. Domingo Delgado, Zamora, 38.



# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El rey, en la Presidencia, asiste a la inauguración del cable telefónico con Tetuán.

## UN PERIODISTA PREGUNTA A MAGAZ: --¿ES VERDAD QUE HA DIMITIDO USTED? Y MAGAZ RESPONDE: --¡QUE DISPARATE! NO ME IRE MAS QUE POR FALTA DE SALUD

Madrid, 1.º (12 noche).

### La causa en el Supremo por los sucesos de Vera.

El fiscal pide dos penas de muerte y la revocación de la sentencia del juicio sumarísimo. Madrid.—Esta mañana, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, comenzó a verse la causa seguida con motivo de los sucesos de Vera de Bidasoa, elevada a este alto Tribunal por haber disuelto en la sentencia dictada por el consejo sumarísimo, el capitán general de aquella región.

Presidía el general Orozco, actuando de fiscal el señor Noriega y de relator el señor Méndez Casal.

Comenzó la vista de la causa leyendo las actuaciones que dieron como resultado el procesamiento de Pablo Martín Sanz, Enrique Gil, Julián Santillana y José Antonio Vázquez.

Se leyó también la declaración de Pablo Martín, que dice entró en España el día 6 de Noviembre, completamente solo y que encontró a un grupo de unos treinta y tantos hombres, entre los que se encontraba un tío suyo.

Incorporado al grupo, siguió con ellos, y pocos momentos después la Guardia civil les dió el alto, oyendo entonces varios disparos de los que resultó el herido.

Se leen a continuación las declaraciones de Enrique Gil y las conclusiones de la defensa en el consejo sumarísimo.

Como es sabido, la sentencia dictada por el consejo sumarísimo es absolutoria, por estimar con el defensor que no está plenamente probado el delito y que no existe más que simples presunciones.

Estima además el defensor, que las pruebas aportadas no son decisivas para que el consejo dicte un fallo de la trascendencia que el fiscal solicitara.

El auditor de la región propuso al general que desistiera de la sentencia, porque el fallo del consejo era mucho más leve de lo que solicitaba el defensor.

El relator hace además otras consideraciones sobre la instrucción del sumario y el fin perseguido por los autores de este movimiento.

Después de detallar minuciosamente las circunstancias que concurren en este sumario, termina pidiendo la pena de muerte para los procesados Enrique Gil y Julián Santillana, e indemnización de 5.000 pesetas a cada una de las familias de los guardias civiles muertos, y para José Antonio Vázquez, seis años de prisión correccional.

### Comienza la defensa.

Madrid.—El defensor se levanta a leer su informe en medio de una expectación general del público, que llena la sala.

Lee su informe, en el que hace resaltar la importancia de este proceso y la dudosa delincuencia de los procesados, que ha ocasionado discrepancias, motivando el que la causa sea elevada al Supremo.

Pide que se analicen detenidamente los hechos, reconociendo que la justicia exige una reparación y que es necesario que sean castigados los autores, pero no sus defensores, cuya participación en este proceso no está muy definida.

Prueba de ello es que el Consejo

sumarísimo optó por absolverlos antes de condenarlos a muerte sin pruebas evidentes.

Estima insuficiente el tiempo transcurrido desde que se desarrollaron los sucesos hasta que se celebró el consejo sumarísimo, y como consecuencia de esto, cree que deben ser juzgados los procesados en juicio ordinario.

Los juicios sumarísimos—dice—son para los hechos claramente definidos, en los que no haya temor a responsabilidad alguna.

Pide que se anule lo actuado. Señala varios defectos en la forma de procedimiento, como es el de haber prescindido de las pruebas periciales.

Hace razonados juicios sobre las heridas recibidas por Pablo Martín y Enrique Gil, probando que no fueron producidas por el guardia Ortiz.

Termina el defensor pidiendo que se determine quiénes son los autores del crimen cometido, con lo que se pagará un tributo a la justicia.

### Rectificación del fiscal, señor Noriega.

Madrid.—Comienza el teniente fiscal, señor Noriega, su intervención fiscal.

Hace un detenido examen de las circunstancias en que se desarrollaron los tristes sucesos de Vera de Bidasoa y dice:

Hemos de tener muy en cuenta la culpabilidad de los procesados. Todos ellos estaban en una completa inteligencia.

Habla el fiscal a continuación de los antecedentes de los procesados.

Dice que son todos ellos comunistas, sindicalistas, pistoleros e individuos de mala conducta.

Ellos mismos, dice el fiscal, han declarado que en Francia recibieron instrucciones para entrar en España.

Se les había dicho que si encontraban oposición en la fuerza armada, la atacasen, y prueba de que habían recibido estas instrucciones, es la cantidad de dinero que se les encontró.

Habían vendido su vida.

Se extiende en otras consideraciones, como la de hacer ver que era un movimiento revolucionario, y después contesta al defensor y dice:

El defensor, excelentísimos señores, ha solicitado la absolución. Yo tengo que acusar. Estamos en un plano muy distinto.

### Rectificación del defensor.

A continuación se levanta a rectificar el defensor señor Matilla, quien insiste en que él no ha dicho que haya habido inculpabilidad.

—Yo no sé si hay culpabilidad o no, porque la causa no me lo ha dicho.

Termina el señor Matilla pidiendo clemencia para sus defendidos.

El fiscal quiere hablar y el presidente del tribunal le hace señas de que ya no puede hacerlo.

Dice el señor Noriega que era para añadir que en caso de que la sentencia sea de muerte, se puede aplicar el artículo segundo para conseguir el indulto.

### El marqués de Magaz no dimitirá, "a no ser por sangre o por falta de salud..."

#### En la Presidencia.

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el marqués de Magaz.

Al ver a los periodistas, dijo: —Como ustedes no me den a mi noticias, yo no tengo nada que comunicarles.

—Se dice—inquirió un periodista—que va a venir el rey a la Presidencia, esta tarde.

—Sí—contestó el marqués de Magaz—; vendrá a la inauguración del hilo telefónico directo con Tetuán.

Podría haberlo hecho desde palacio, utilizando el teléfono, pero ha querido venir a la Presidencia para evitar muy posibles derivaciones.

—¿Y no presidirá el Consejo?—añadió otro periodista.

La vista de la causa por los sucesos de Vera.—El fiscal pide dos penas de muerte y seis meses de prisión, y el defensor solicita que se anule lo actuado y se vea la causa en juicio ordinario.

—No; viene únicamente, como ya les he dicho, a inaugurar el hilo telefónico de Tetuán.

—Circula el rumor—agregó otro informador—relacionado con usted.

—¿Y qué dice ese rumor de mí? —Dice que había presentado usted la dimisión.

—¡Qué disparate! No hay nada de eso, no he dimitido. No he dimitido, ni dimitiré; a no ser por sangre o por falta de salud...

Y el marqués de Magaz abandonó a los periodistas y subió a su despacho sonriendo.

### El rey en la Presidencia.

#### Se inaugura el hilo telefónico con Tetuán.

Madrid.—A las siete de la tarde llegó al palacio de la Presidencia su majestad el rey D. Alfonso XIII, acompañado de su ayudante señor Molinas.

Permaneció en la Presidencia veinte minutos.

Después de marcharse el rey, salió el marqués de Magaz y habló brevemente con los periodistas.

Dijo que se había inaugurado con toda felicidad el cable telefónico con Tetuán y que habían hablado con el alto comisario y presidente del Directorio, general Primo de Rivera, cambiando impresiones de la situación de Marruecos.

—Nos dijo el marqués de Estella que todo continúa muy bien, y que si no fuera por el temporal que aun continúa roinando, se podrían haber llevado a cabo muchas operaciones que están proyectadas.

Después que hablaron todos los vocales del Directorio con el general Primo de Rivera, estuvieron conversando con éste su hermana y sus hijos.

### La reunión del Directorio.

A la salida.—Unas palabras del marqués de Magaz.—Dice Vallespinosa.

Madrid.—Terminada la reunión del Directorio, el jefe del gabinete de información de la prensa, teniente coronel Rico, habló con los periodistas.

Cuando se encontraba facilitándoles la referencia de la reunión del Directorio, salió el marqués de Magaz, y dirigiéndose al señor Rico, exclamó:

—Convenza usted a estos señores de que no he dimitido, ni revocable ni irrevocablemente.

Después habló con los periodistas el general Vallespinosa.

Les dijo que sin ningún incidente ni contratiempo, había quedado establecida la comunicación directa con Tetuán, y que después del rey habían hablado con el alto comisario todos los vocales del Directorio.

Agregó el general Vallespinosa, que a pesar de quedar instalado el hilo telefónico se continuará utilizando el telégrafo Hugues para las conferencias con Africa, que ofrece más garantías de seguridad.

A continuación y ante las preguntas de los periodistas se refirió a lo hablado con el general Primo de Rivera sobre la situación de Marruecos.

Dijo el general Vallespinosa, que continuaba el temporal, que impide que se lleven a cabo algunas operaciones.

Las fuerzas no se han movido de sus campamentos y no ha habido operaciones.

La reunión del Directorio no ha tenido apenas importancia.

Nos hemos limitado en ella a tratar asuntos de puro trámite.

### El infante don Carlos a Sevilla.

El marqués de Magaz va a despedirse.

Madrid.—A las ocho de la no-

che salió el marqués de Magaz de la Presidencia para dirigirse a la estación de Atocha, para despedir al infante don Carlos, que regresa a Sevilla.

A la estación acudieron además varios generales de la guarnición de Madrid y numerosos jefes y oficiales, que tributaron al infante don Carlos una cariñosa despedida.

El marqués de Magaz regresó momentos después a la Presidencia, continuando la reunión del Directorio.

### La sentencia por los sucesos de Vera se dictará en un plazo de ocho días.

#### Termina la vista de la causa

Madrid.—Ha terminado la vista de la causa seguida por los sucesos desarrollados en Vera de Bidasoa.

A la hora de transmitir esta conferencia, no hay noticias de que el Tribunal haya dictado sentencia.

Se sabe únicamente que ésta será conocida en un plazo de ocho días.

RIVERA

Madrid, 2 (2 madrugada).

### OTRAS NOTICIAS

#### La asamblea de las Cámaras de la propiedad. Una visita al presidente.

Madrid.—Una comisión de representantes de la asamblea de las Cámaras de la Propiedad, ha visitado hoy en la Presidencia al marqués de Magaz, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

En nombre de los comisionados habló el señor Pich, y dijo que sus deliberaciones se habían inspirado en un sentido patriótico que redundase en beneficio del pueblo y de la Patria, alejándose de todas miras egoístas y personales.

El marqués de Magaz le contestó en parecidos términos.

#### Llega el general Berenguer a Madrid.

Madrid.—En el expreso de Andalucía llegó hoy a Madrid el general don Federico Berenguer.

Le acompañó en su viaje su hermano don Alejandro.

A la estación acudieron a esperarle numerosos amigos y compañeros, que le felicitaron por la mejoría de sus heridas.

El general Berenguer, a pesar de estar muy mejorado, hace uso de las muletas.

#### Fallecimiento de un ex senador.

Madrid.—Ha fallecido el ex senador vitalicio y consejero de la Tabacalera, señor Ruiz Acebo.

Su muerte ha sido muy sentida.

#### Los estudiantes en huelga.—El claustro les amenaza con la pérdida de la matrícula.

Madrid.—Como consecuencia del incidente escolar ocurrido el sábado frente a la Universidad, se encuentran en huelga los estudiantes madrileños.

La huelga no alcanza a todas las Facultades, aunque está secundada por estudiantes de algunos cursos, además de los de Medicina.

El Claustro se ha reunido y ha acordado no permitir ni un día más la falta de asistencia a clase.

Para poner fin a la actitud de los escolares, han decidido los profesores amenazarles con la pérdida de la matrícula si no se reintegran inmediatamente a sus clases, y si mañana no se presentan en las Facultades, perderán también el curso.

En la Universidad se ha colocado un anuncio, que dice que no se permite la entrada en aquel edificio nada más que a los estudiantes matriculados, y que éstos deben de acreditarlo presentando su carnet de escolares.

### El guardia Parrondo, absuelto.

La Audiencia ha fallado en la causa seguida contra el guardia de Seguridad Parrondo, acusado de haber herido a varios escolares en los disturbios ocurridos hace dos años frente a la Facultad de San Carlos.

La Audiencia ha absuelto a Parrondo.

### El Ayuntamiento tendrá parte en las apuestas de los frontones.

Madrid.—En la sesión del Ayuntamiento de hoy se ha presentado un informe, mediante el cual el Ayuntamiento intervendrá en las apuestas que se crucen en los frontones y otra clase de espectáculos mediante un impuesto municipal.

### Asamblea de representantes de Cámaras de la Propiedad.—Preside el conde de Casal.

Madrid.—La asamblea celebrada en la Cámara de Jurisprudencia de representantes de las Cámaras de la Propiedad Urbana de todas las provincias de España, ha estado concurrentísima.

Presidió el conde de Casal, quien declaró abierta la asamblea, dirigiendo afectuosas frases de saludo a los representantes de las Cámaras.

Anunció que el objeto de esta reunión no era otro más que el de ratificar las conclusiones aprobadas en las asambleas celebradas en Barcelona y Zaragoza.

Finalmente anunció el conde de Casal que se entregarían las conclusiones al presidente del Directorio militar.

Expresó también que la aspiración unánime de la asamblea era fijar principalmente un aliento para la edificación.

El señor conde de Casal recibió sinceras manifestaciones de cariño y adhesión de los asambleístas.

### Más discursos.—Declaraciones patrióticas del Sr. Pich y Pons.

Madrid.—Al terminar el señor conde de Casal su discurso, hicieron uso de la palabra los representantes de varias provincias.

El resumen de todos los discursos los hizo el señor Pich y Pons, declarando que contra todo lo que se dice y se propala insidiosamente sobre ciertas campañas realizadas en Cataluña, están llenas de insidias y que Cataluña siente profunda y sinceramente la unidad de España, estando dispuesta, como las demás regiones, a defender la patria.

No hay derecho—continúa diciendo— a mantener sobre aquella región el dictado de separatista.

Expresó también el representante de Cataluña que los propietarios sienten una íntima confianza de que ahora, al vencimiento del tercer decreto sobre alquileres, se hará justicia negando una nueva prórroga.

También habló el señor Pich y Pons acerca del Estatuto Municipal, sobre el cual expuso algunos recelos, que fundamentó.

Finalizó la asamblea con la aprobación de las conclusiones, acordándose dirigir un telegrama al presidente del Directorio, saludando al heroico y valeroso ejército español.

### Una comisión de asambleístas en palacio.

Madrid.—Una nutrida comisión de asambleístas visitó al rey en palacio, entregándole un mensaje e interesando también de don Alfonso la aprobación de las conclusiones que depositaban en sus reales manos.

### Hombre muerto por un taxímetro

Madrid.—En la calle Mayor ha sido atropellado por un taxímetro un individuo que quedó muerto instantáneamente.

Trasladado el cadáver al depósito judicial, todavía no ha podido ser identificado.

Sólo se sabe que la desgraciada víctima padecía un ataque agudo de alcoholitis.

### El auto del marqués de Bendaña mata a un hombre.

Madrid.—El automóvil del marqués de Bendaña atropelló a otro hombre llamado Nemesio Palencia, a quien dejó también muerto en el acto.

Un amigo que acompañaba a éste, resultó herido de pronóstico reservado.

### Reunión en la Casa del Pueblo. Nomenclamiento de una comisión mixta.

Madrid.—En la Casa del Pueblo se ha reunido la Junta directiva de organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y al comité de Agrupación socialista.

Después de un extenso cambio de opiniones, se acordó el siguiente nomenclamiento de la comisión mixta central.

Por la Unión General de Trabajadores, Antonio Afienza, Luis Hernández y Rafael Lens.

Por las asociaciones no pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, pero simpatizantes con ella, fué nombrado Luciano Brienes.

Y por la agrupación socialista, Andrés Saborit, Andrés García y Wenceslao Carrillo.

Esta comisión está atribuida para intervenir en todo cuanto se relacione con el voto corporativo.

### Exministro restablecido.—Fallecimiento de la duquesa de Abrantes.

Madrid.—El exministro don Luis Espada, que hacía tiempo estaba aquejado de una grave dolencia, puede considerarse completamente restablecido.

Ha fallecido la duquesa viuda de Abrantes, que estaba emparentada con numerosas aristocráticas familias.

El cadáver será trasladado a Avila, donde recibirá sepultura en panteón de familia.

### Noticias de Africa. Concentraciones dispersadas.

Tetuán.—Desde la bahía de Río Martín, el cañonero «Laya» hizo fuego contra concentraciones enemigas, dispersándolas.

### Más concentraciones.

Tetuán.—Los puestos establecidos en el valle de Quinzán, indicaron hace unos días la presencia por aquel territorio de algunas concentraciones rebeldes.

Estas intentaban saquear los poblados.

Fuerzas de la harka amiga y de Regulares, mandadas por el coronel Obregón, las ametrallaron vigorosamente, obligándolas a huir.

### La laureada al teniente coronel Temprano.

Tetuán.—Se ha dispuesto la instrucción del juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al heroico teniente coronel Temprano, muerto recientemente en el campo de operaciones.

### El representante del sultán

Tánger.—Ha llegado, procedente de Rabat, el representante del sultán.

La entrada la efectuó escoltado por las fuerzas de los tabores.

Directamente marchó el representante a la legación alemana, donde se aloja.

### Imposición de condecoraciones

Tánger.—Se ha celebrado con gran solemnidad, en la residencia del representante del sultán, la imposición de insignias y condecoraciones al capitán jefe de tabor don Francisco Cases.

También han sido impuestas a los oficiales instructores don Joaquín Romero, Juan Casieles, Eduardo Maudillo y a varios kaidés.

Finalmente, se le impuso también una condecoración a un cabo del tabor por su comportamiento en los servicios de persecución y captura de malhechores.

RIVERA

### En la Sombrerería

Hija de M. Sánchez

CALLE ZAMORA, 38

encontrará usted sombreros «Sclour Italianos» a precios baratísimos. Nuevos modelos en fieltros de señora y niños, con

Gran rebaja de precios

e igualmente boinas señoras última novedad. Gorras y boinas de todas clases. Compre en esta casa y encontrará grandes economías.

¡Ojo! Calle Zamora, 38.

FABRICA: CARMELITAS, 6.

Casa Chamero.—A comprar barato! toda clase de confección para señora y niños. Equipos para bautizo, a precios baratísimos. Especialidad en bordados y encajes. Se hacen trajes para novias a doce pesetas. No dejar de visitar esta casa. Precio fijo. Plaza de Santa Eulalia, 9. —a—

**DR. QUINTANA**  
MEDICO-DENTISTA  
García Barrado 30, pral.  
M. 74.

El fuego de una casa, más presto se suele cobar de ver de fuera que de dentro: así los daños de un reino.

Antonio Pérez.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 657,23. Sol 20.0. Nubosidad, 10.2. Máxima, -5.0. Seco, 6.6. Húmedo, 6.6. Viento, E. O. 2. Ocho, cubierto. Tiempo lluvia o viento.—Lluvia de ayer, 7,70.

## Coral Universitaria Salmantina

Anoche, en casa de los señores de Esperabé.

En la regia morada de los señores de Esperabé, tuvo lugar anoche, a las siete, una brillante fiesta, en la que tomó un importante parte la masa orfeónica de la Coral Universitaria Salmantina.

Consistió dicha fiesta en la ejecución por este orfeón de delicadas y escogidas piezas de música, entre las que sobresalieron «El Amanecer», del maestro Eslava, y «Caridad», de Rossini.

En los intermedios fueron espléndidamente obsequiados los orfeonistas con dulces, licores y habanos.

Como final, los conocidos y aplaudidos solistas señores Virgilio H. del Castillo Fuentes y Ruiz de la Cuesta, interpretaron, bajo los nutridos aplausos de los concurrentes, bonitas composiciones de diversos géneros.

Hicieron los honores a estos simpáticos muchachos, las bellísimas señoritas Lola y Pilar Esperabé, Rosario y Leoncia Diego y Matilde Avila, y recibieron las más calurosas felicitaciones de los señores don Enrique Esperabé y don José Manuel Bartolomé y de las distinguidas y amables señoras doña Celia González de Esperabé, doña María Luisa Guzmán de Avila y doña María Iscar.

Al despedirse los orfeonistas, y después de dar a los señores de Esperabé las más expresivas gracias por sus innumerables atenciones, el rector les habló en términos cariñosos y apasionados, animándoles a seguir tan laudable obra de cultura, para lo cual y para que les sirva de ayuda en sus trabajos posteriores, les obsequia con un espléndido donativo en metálico.

Los orfeonistas se retiraron y se despiden mutuamente hasta el próximo año, pues con motivo de ser la mayor parte de ellos de fuera de aquí, van ahora a sus tierras a pasar estas Navidades, dándose cita para el 10 de Enero del próximo año, en la Academia de Santo Tomás.

Nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a los señores de Esperabé, por las atenciones inmerecidas que para con ellos tuvieron.

## CHARLA TAURINA

### NICANOR VILLALTA MARCHA A MELILLA

Villalta, nuestro asiduo huésped de invierno—se necesita añicio a las tentas con lo bien que podía pasarlo en Málaga!—ha permanecido en Salamanca y su campo la «primera parte» de la jornada que le espera.

Llegó... con la lluvia; y esto hizo que don Nicanor tuviera que pasarse algunas tardes en la tertulia de Novelty. Pero aprovechando los pocos días claros que le han caído en suerte, Villalta marchó a Coquilla, donde el buen mozo y mejor amigo don Paco Sánchez, le preparó unas vaquillas, con las que el

torero aragonés se «hinchó» a dar naturales.

Ahora está de nuevo en la capital, pues tiene compromiso de torear en la nueva plaza de Melilla la corrida próxima a beneficio de la Cruz Roja y está preparando la maleta para el largo viaje.

Villalta toreará con Fortuna y Fuentes Bejarano, toros de Aleas.

Hoy sale Villalta para Melilla. Feliz viaje, éxito y buen regreso.

## LOS TEATROS

**BRETON.**—Sigue proyectándose en este aristocrático coliseo la magistral película «Gossette o la hija del arroyo», que aumenta en interés más cada día, siendo un brillante alarde de riqueza y arte, y un film incomparable de emoción y honda intriga.

Realmente es una de las más bellas películas que por aquí hemos visto.

La empresa anuncia para hoy «Los pecados de ayer», película de todo lujo, y mañana continuará «Gossette».

**LICEO.**—Anoche se despidieron después de una actuación brillantísima, las lindas artistas que forman la agrupación «Las cinco maravillas», ejecutando nuevos y originales números que fueron muy aplaudidos.

La despedida que les tributó el público fue tan entusiasta como cariñosa y sincera.

Hoy salen para Madrid, donde el próximo día 5 debutarán en el teatro Romea.

Durante las funciones de ayer, el distinguido literato, don Mariano Bolaños, leyó unas bellas cuartillas de nuestro compañero Pepe Sánchez Rojas, dedicadas a Bretón y que publicaremos mañana.

**MODERNO.**—Sigue el selecto público concurriendo a este teatro y otorgando a las películas que desfilan por la pantalla, su aplauso más unánime.

Las funciones del domingo y lunes, gustaron extraordinariamente.

## Bolsa de Madrid

Cotizaciones.		
	Del día 19	Del día 1
Interior 4 por 100.....	69 70	69 60
Exterior 4 por 100.....	89 60	89 50
Amortizable viejo.....	94 10	94 50
Amortizable 1917.....	94 00	94 60
Amortizable 4 por 100.....		
Acciones del B. de España.....	565 00	566 00
Banco Español R. de la Plata.....	67 00	67 50
Ferrocarriles del Norte.....	334 50	
Ferrocarriles de M. Z. A.....	336 00	
Compañía A. de Tabacos.....	232 00	231 50
O. Hipotecarias 5 por 100.....	98 25	98 15
Francos.....	38 80	39 60
Libras esterlinas.....		33 79
Dólares.....		7 28
Francos belgas.....		35 90
Francos suizos.....		
Marcos.....		
Liras.....		
Escudos portugueses.....		

**Pastos.** Se venden en Hervás (Cáceres) sobre treinta y cinco mil kilos de heno, encerrado en casillas, en finca cercada de paredes y con abundante comida para el ganado, en el suelo. Para tratar, con Eugenio Rubio, en Hervás. 10-8

**Se venden** 125 hectáreas de labr., con casa y sus dependencias, en M. tarralea término de Aldeaseca de Alba. Para tratar, en Ostañeda, con su dueña, María Teresa González. 10-2

**Maestro.** Se necesita un maestro para educar varios chicos en el «Guerra Informar»: Relojería Suiza, Rúa, 52. Salamanca 6-4

**Pastos de invierno.** Se arriendan en la dehesa de Perofuentes para 800 ovejas, hasta el 15 de Abril, con derecho también a pastar una vez, hasta el 1.º de Marzo. Informará el montañés en dicha dehesa, o don Manuel Ortiz en Valladolid, Acera de Recoletos 2. 8-2

**Tahona.** Se tomaría en traspaso, de pan francés o español o local para instalarla, con garantía, Razon Juan del Rey, 9. 8-2

**Ocasión.** Bancada de ocho máquinas «Singer» acopladas a motor eléctrico, cuatro de pedal, un hornillo para 24 planchas y una prensa para dorar, se vende todo en buenas condiciones. Informar, en la sombrerería del Sucesor de Guillermo González, calle de Zamora 1 y 3. Salamanca. 8-8

**Palos.** Se venden 160 de álamo, con largo suficiente para pértigas de carros y vigas, en Bogajo Informará don Manuel Muñoz Orca, plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8, Salamanca, y los montañeses de Zarza (Boada) y Zancado. 8-8

**Coches.** Se venden dos coches en impecables condiciones, seminuevos; uno jardinera, con toldo, y el otro break. Para tratar del precio y condiciones, con don Fernando Sánchez de la Peña, en Peñaranda de Bracamonte. 8-8

**Extravío.** Se ha extraviado una vaca de pelo negro, corniabrta, escobada, un poco bragada, hocico mohino orejisana y con hierro J en el lado derecho. Su dueño, José González Mateos, en Hortejo Mediano (Alba de Tormes). 4-3

**Pianos.** seminuevos de ocasión, marcas acreditadísimas, los encuentra usted en Casa Montero, Rúa 26. Alquilemos, afinaciones y reparaciones.

**Vinos.** Vendo de diez a doce mil litros vino tinto, fino de mesa, estilo Francos, de mis viñedos de Flores de Avila y Salvadís. Hipólito Montero - Salamanca, teléfono 519.

# ULTIMA HORA

## MADRID - PROVINCIAS

### EXTRANJERO

## NOTICIAS VARIAS

Madrid, 2 (3 madrugada)

### Estreno de una obra de Serrano Anguita.

Madrid.—En el teatro Infanta Isabel, en la función de la tarde, se estrenó ayer la comedia en tres actos titulada «Aires de Madrid», original del brillante periodista y escritor don Francisco Serrano Anguita, que ha popularizado su pseudónimo de «Tartarín».

La obra fue irrepresiblemente interpretada por la compañía; distinguiéndose Eloísa Muro, Angolina Villar, José Callé, Mora y Sepúlveda.

El autor se vio precisado a salir al final de los tres actos a recibir los aplausos con que la numerosa concurrencia premió su nueva producción.

«Aires de Madrid» es una de las obras que se sostendrá en el programa durante mucho tiempo.

### El «gordo» está muy repartido.

Vigo.—El billete del número correspondiente al premio gordo del sorteo celebrado ayer en Madrid, se vendió en la administración de loterías establecida en la calle de Policarpo Sanz.

Se ignora quiénes sean los agraciados, pero desde luego puede afirmarse que ha sido vendido en participaciones de poca cantidad.

Dos de los décimos se sabe que han salido para Orense.

### La asamblea de viticultores

Valencia.—En el teatro Principal se celebró el acto de clausura de la Academia de viticultores.

Asistieron las autoridades y se pronunciaron discursos.

Los asambleístas se reunieron después en un banquete.

### Una conferencia.

Valencia.—El próximo día 6, dará una conferencia en el Centro Artístico, el señor Ortega y Gasset.

### El Gobierno egipcio, aceptará

Londres.—«El Foreign Office» ha recibido un telegrama de comprobación de la noticia de que Egipto aceptará las imposiciones de Inglaterra.

### Los ingleses dejarán la frontera de Alejandría.

El Cairo.—La vigilancia de las fronteras de Alejandría, de la que se habían incautado los ingleses, será dejada por éstos y reintegrados en ellos los egipcios.

### Dos desconocidos pretenden llegar al Palacio de la Residencia

El Cairo.—Ayer por la tarde, los soldados que estaban de guardia en el Palacio de la Residencia, observaron que dos individuos procuraban esconderse entre los árboles que rodean el edificio.

Los soldados hicieron fuego contra los desconocidos, los que se pusieron en fuga y se arrojaron al Nilo, desapareciendo.

### En señal de protesta.

El Cairo.—Los ministros de Instrucción pública y Trabajo han dimisionado sus carteras como protesta de haber aceptado el Gobierno egipcio las imposiciones inglesas.

La asamblea nacional se opone a la aceptación de estas imposiciones.

### Los comunistas y Egipto.

Londres.—Los comunistas ingleses están dispuestos a apoyar a Egipto en su lucha por la independencia.

### Insubordinación en Rabat.

Rabat.—Han sido detenidos 30 individuos comunistas.

Estos se insubordinaron y pretendieron fusilar a varios oficiales del ejército, cuyo acto impidieron los alumnos de las escuelas militares.

Los comunistas arrojaron bombas a diferentes edificios, y especialmente a las prisiones, con objeto de poner en libertad a varios compañeros que estaban detenidos.

Los revoltosos fueron rechazados por las fuerzas gubernamentales.

Al ir a penetrar en el Palacio

### de Comunicaciones, fué muerto el ministro del ramo.

A pesar de haber sido dominada la sedición, el Gobierno ha declarado el estado de sitio en toda la nación.

Se ha encargado del mando de la capital el general Laidonet.

### Más detenidos.

Rabat.—Las tropas y la Policía han practicado nuevas detenciones de individuos complicados en la sublevación.

### El obrero español Cándido Rey, en libertad

París.—El jefe del Gobierno ha comunicado a los socialistas de ambas Cámaras, que el obrero español Cándido Rey, ha sido puesto en libertad y conducido por las autoridades españolas hasta la frontera francesa.

Como se recordará, la detención de este obrero, que se efectuó en Francia y se entregó a la policía española, motivó las protestas de los diputados socialistas, que anunciaron una interpelación en la Cámara francesa.

### Honras fúnebres.

Bruselas.—A las once de la mañana de ayer, se celebraron, en la iglesia de Santa María, honras fúnebres en sufragio del alma del compositor Puccini.

El cadáver ha sido trasladado a Lucca, pueblo natal del eminente compositor.

En la estación estaba el embajador de Italia y numeroso público.

### Accidente automovilista.—Una señora muerta y dos heridos.

Barcelona.—En la carretera de Madrid chocó contra un árbol un auto, en el que iban un hijo del doctor Carulla, su primo Vicente y la esposa de éste, llamada Carmen Montornès.

Los tres ocupantes fueron lanzados a gran distancia.

La señora resultó muerta, Carulla gravemente herido y su primo Vicente con varias heridas de pronóstico reservado.

### Llegada del general Cavalcanti.

Barcelona.—Acompañado de su señora, ha llegado a esta capital el general Cavalcanti.

Le recibieron las autoridades.

El general Cavalcanti, acompañado del capitán general de esta

región, señor Barrera, visitó detenidamente el Palacio Real y la exposición de Montjuich.

Por la noche asistieron al teatro Liceo.

El general Cavalcanti ha embarcado a bordo del buque «Roy Jaime I», marchando a Palma de Mallorca, donde se posesionará de la Capitanía general.

Le despidieron todas las autoridades y un numeroso público.

### Record de resistencia cinematográfica.

Haro.—Se ha verificado el record de resistencia pública de una sesión de cinematografía.

Esta empezó a las seis de la tarde, y sin interrupción ninguna terminó a las seis de la mañana.

Se proyectaron durante doce horas películas de quince episodios.

La empresa, haciendo un honor al respetable público, regaló a cada uno de los espectadores un chorizo y un panecillo.

Al terminar el record impuso también a cada espectador medallas conmemorativas de esta resistencia.

### RIVERA

### CASINO DE SALAMANCA

Nueva junta

Los socios del Casino de Salamanca se reunieron en asamblea general el domingo, con el objeto de conocer de la dimisión de la junta directiva y elegir los que habían de sustituirla.

Admitida la dimisión, se procedió a la elección de junta, resultando elegida la siguiente:

Presidente, don Federico Anaya.

Vicepresidente, don Julio Sánchez Salcedo.

Secretario, don Tomás Marcos Escribano.

Vicesecretario, don Manuel García Puente.

Tesorero, don Jesús Rodríguez López.

Vicesorero, don Mariano Rodríguez Olivera.

Contador, don Luis González Martín.

Vicecontador, don Sebastián Herrera.

Bibliotecario, don Cándido García Barrado.

### —YA LLEGO!

el turronero de todos los años

con sus exquisitos turrones.

Sánchez Barbero, núm. 17.

Que les sea enhorabuena.

F. Antigüedad.

Béjar 30 de Noviembre de 1924.

### Dermina Bustos.

Cura el eccema, impétigo, psoriasis quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9 y Farmacias y Droguerías. —2—

### Ocasión.

Se venden 22.000 metros cuadrados de terrenos en conjunto o por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Salud», situado en el Bello (frente a la fábrica de harinas).

Para tratar, con su dueño Florencio Fontanet, calle de Pérez Oliva, letra F.

### Suministro de traviesas.

La Compañía de M. Z. O. V. necesita para su línea de Medina a Zamora 12.000 traviesas de pino para el año de 1925, y abre concurso para el suministro de las mismas con arreglo al pliego de condiciones que facilitará el ingeniero jefe de todos los servicios en Zamora y la Comisión ejecutiva de la Compañía en Barcelona (apartado de correos, núm. 52) a los cuales podrá figurar las proposiciones hasta el 20 de Diciembre próximo, debiendo advertir que pueden hacerse también proposiciones por partidas menores de las 12.000 concurridas. 4-2

### Pastos.

Se arriendan pastos de invierno para 600 ovejas en la dehesa de Casasola del Campo (Vecinos). El montañés de la misma informará. 5-2

### Pastos.

Se arriendan pastos de invierno para ovejas en Castroverde, cuartos de la Aldehuela y Nuevas. Para tratar, con el montañés de la finca. 8-2

### Ama de cría.

Se necesita para criar en su casa o en la de los padres. Informará Eleuterio Cabo Pedro Cojos, 24. 5-5

### Arriendo de Pastos.

Se hace por término de los del término municipal de Coreses (a 10 kilómetros de Zamora) diez para 2.000 ovejas y en el bojadero de las viñas hasta 3.000. Para tratar, con don Norberto Arenal en Coreses (Zamora), o con don Desiderio Vidal, San Andrés, 43, Zamora. 15-2

### Casa.

Se vende una con corral y cuartos en la carretera de Zamora, junto a la del Barrio Nuevo. En esta última informará. 6-2

### Ganaderos.

Se vende renocha forrajera blanca y encarnada. Informará Gustavo Rodríguez, Cañizal (Zamora). 15-9

### Se arrienda un entresuelo en la calle de Espoz y Mina, número 14, propiamente para almacenes. En la misma portaría, informará. 15-9

### Trabajo en su casa.

lucrativo ambos sexos Gran novedad. Escribid: Agostini Buenosayres, 63, Milano (Italia). 5-a-5

## La vida en Béjar

(De nuestro corresponsal.)

### Accidente ferroviario.—De regreso y enhorabuena.—Otra muerte sentida.—Invitación.—Novenario a la Purísima.—Más nombramientos.

Ayer, el tren número 211, que salió después de las once en dirección a Plasencia, al llegar al kilómetro 74.340, entre las estaciones de esta ciudad y la de Puerto de Béjar, a consecuencia de una gran piedra que cayó a la vía, desde una trinchera, descarriló el coche de viajeros por romperse un eje del mismo, y afortunadamente no ocasionó desgracia alguna.

He tenido el gusto de saludar a mi estimado amigo don Luis Campo Redondo, maestro nacional de Beccol de Salvatierra, que ha regresado de Melilla sin novedad. Hoy se ha leído la primera amonestación de su próximo enlace, en aquel pueblo con la señorita Agustina Ingelmo Rodríguez. A los futuros cónyuges mi enhorabuena.

Ayer, a las ocho de la noche, falleció repentinamente don Manuel Bernal Vaquero, de sesenta y nueve años, conocido industrial dedicado a la venta de aceite, muy apreciado en esta ciudad, como se ha demostrado hoy con el gran acompañamiento que ha acudido al entierro. A su señora esposa, doña Magdalena Montes; a sus hijos: Mercedes, Pablo Martín, Jaime, y nietos, los doy mi pésame por la desgracia que sufren.

Hoy se ha repartido al público una hoja titulada «Afecta a todos», invitando para concurrir al mitin, sin distinción de sexos, condiciones o ideologías, que se celebrará el día 7 de Diciembre, en el teatro Cervantes, a las tres de la tarde, donde se expondrán los fines que se propone la Unión Patriótica, que nos son otros que la salvación de España.

Hoy ha empezado, en la iglesia parroquial de San Juan, un solemne novenario que a la Purísima dedican las Hijas de María. Todos los días hay por las mañanas, misa, y por las noches exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, bendición, reserva, terminando con el himno Eucarístico «Cantemos al amor de los amores», por varias señoras.

Por Real orden del 26 último, han sido nombrados transitoriamente, profesores de esta Escuela Industrial, los siguientes señores: Don José María Palau y Catariu, de Mecánica general y aplicada; don Guillermo Mur y Esteban, de Magnetismo, Electricidad y Electrotecnia; y don Antonio López Manzanares, y Albi, de Geografía industrial, Economía y Legislación industrial, que se hallaban vacantes.

Que les sea enhorabuena.

F. Antigüedad.

Béjar 30 de Noviembre de 1924.

### Dermina Bustos.

Cura el eccema, impétigo, psoriasis quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9 y Farmacias y Droguerías. —2—

### Ocasión.

Se venden 22.000 metros cuadrados de terrenos en conjunto o por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Salud», situado en el Bello (frente a la fábrica de harinas).

Para tratar, con su dueño Florencio Fontanet, calle de Pérez Oliva, letra F.

### Suministro de traviesas.

La Compañía de M. Z. O. V. necesita para su línea de Medina a Zamora 12.000 traviesas de pino para el año de 1925, y abre concurso para el suministro de las mismas con arreglo al pliego de condiciones que facilitará el ingeniero jefe de todos los servicios en Zamora y la Comisión ejecutiva de la Compañía en Barcelona (apartado de correos, núm. 52) a los cuales podrá figurar las proposiciones hasta el 20 de Diciembre próximo, debiendo advertir que pueden hacerse también proposiciones por partidas menores de las 12.000 concurridas. 4-2

### Pastos.

Se arriendan pastos de invierno para 600 ovejas en la dehesa de Casasola del Campo (Vecinos). El montañés de la misma informará. 5-2

### Pastos.

Se arriendan pastos de invierno para ovejas en Castroverde, cuartos de la Aldehuela y Nuevas. Para tratar, con el montañés de la finca. 8-2

### Ama de cría.

Se necesita para criar en su casa o en la de los padres. Informará Eleuterio Cabo Pedro Cojos, 24. 5-5

### Arriendo de Pastos.

Se hace por término de los del término municipal de Coreses (a 10 kilómetros de Zamora) diez para 2.000 ovejas y en el bojadero de las viñas hasta 3.000. Para tratar, con don Norberto Arenal en Coreses (Zamora), o con don Desiderio Vidal, San Andrés, 43, Zamora. 15-2

### Casa.

Se vende una con corral y cuartos en la carretera de Zamora, junto a la del Barrio Nuevo. En esta última informará. 6-2

### Ganaderos.

Se vende renocha forrajera blanca y encarnada. Informará Gustavo Rodríguez, Cañizal (Zamora). 15-9

### Se arrienda un entresuelo en la calle de Espoz y Mina, número 14, propiamente para almacenes. En la misma portaría, informará. 15-9

### Trabajo en su casa.

lucrativo ambos sexos Gran novedad. Escribid: Agostini Buenosayres, 6